

CORRESPONDENCIA

7 de junio de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realiza una invitación para participar en la reunión de Parlamentarios Locales que se llevará a cabo el día 26 de julio del año en curso, en dicha Cámara de Diputados.</p>	
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, de los ciudadano Moisés Campos Domínguez y Francisco Javier Salinas Maldonado, así como de las ciudadanas Samantha Tamara Reyes Herrera y Norma Elena Nolasco Acosta.</p>	
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, otorgó la dispensa solicitada mediante oficio 8739.</p>	
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada, y remitir a esta Comisión para su atención, el oficio mediante el cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remite observaciones al dictamen de tres iniciativas de ley para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.</p>	

CORRESPONDENCIA

7 de junio de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada, y remitir a esta Comisión para su atención, el oficio suscrito por el Doctor José Raymundo Sandoval Bautista, a través del cual remite el Boletín de la organización internacional ARTICLE 19, titulado: «Ley de protección a periodistas en Guanajuato: restrictiva y desproporcional» y observaciones respecto al dictamen de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos para Guanajuato.</p>	